



La Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali – Valle del Cauca

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2.021), se deja constancia en el presente proceso **EJECUTIVO PRENDARIO** adelantado por **BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.** En contra de **JIMMY RICARDO IBARRA ERAZO** bajo la radicación No. **030-2017-00385-00** del Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, que no se llevó a cabo diligencia de remate programada para el día Jueves 07 de Octubre de 2021, a las 02:00 P.M, en virtud a que no se aportó completa la publicación en el periódico, en el cual se evidenciara la fecha, de conformidad a lo estipulado en el artículo 450 del C.G.P.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ

Profesional Universitario Grado 12 - Abogado con Funciones Secretariales

